

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR**

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735 - BO

Informe de auditoría por el periodo comprendido entre
el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Parte I - Carta de presentación

Antecedentes

Objetivos y alcance de la auditoría

Comentarios de la Administración del Proyecto

Parte II - Estados financieros básicos del Proyecto

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de fuentes y usos de fondos

Estado de inversiones acumuladas

Notas a los estados financieros

Parte III - Informe del auditor independiente sobre el sistema de control interno

Informe del auditor independiente sobre el sistema de control interno
Observaciones y recomendaciones de control interno

Parte IV - Resumen de los principales procedimientos de auditoría aplicados

Bs	boliviano
US\$	dólar estadounidense
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
PAR	Proyecto de Alianzas Rurales
SIGEP	Sistema Integrado de Gestión Pública
IFR	Informe de Seguimiento Financiero

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR**

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735 - BO

PARTE I - CARTA DE PRESENTACION



28 de junio de 2019

Ing. Jhonny Delgadillo Aguilar
Coordinador Nacional
Proyecto de Alianzas Rurales
La Paz

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera de los recursos administrados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través de la Unidad de Coordinación Nacional (UCN - PAR), correspondientes a la ejecución del Proyecto de Alianzas Rurales II, por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF N° 8735 – BO, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y con el aporte local realizado por las Asociaciones de Productores beneficiarios.

A. ANTECEDENTES

El 12 de julio de 2017, mediante Decreto Supremo N°3247 se autoriza a la Ministra de Planificación a suscribir con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF del Banco Mundial – BM, en nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio de Préstamo N° 8735-BO por un monto de US\$ 100.000.000 (Cien millones 00/100 dólares estadounidenses) que serán destinados al financiamiento adicional del Proyecto de Alianzas Rurales II.

El Convenio de Préstamo 8735-BO, establece como ente ejecutor al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de la Unidad Desconcentrada Empoderar; creada mediante el Decreto Supremo N° 29315 del 17 de octubre de 2017, se encuentra bajo dependencia directa del Ministro de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente y dependencia funcional de los Viceministerios que correspondan.

Mediante Ley del Estado Plurinacional N° 982 del 19 de octubre de 2017, en su Artículo Único se aprueba el Convenio de Préstamo 8735-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF del Banco Mundial de fecha 28 de julio de 2017, por un monto de hasta US\$ 100.000.000 (cien millones Dólares Estadounidenses); para fines de proporcionar financiamiento adicional para las actividades relacionadas con el Proyecto Original (Financiamiento Adicional del Proyecto de Alianzas Rurales II).

El 18 de enero de 2018, se suscribió el Convenio subsidiario DGCP-25/2017 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), mediante el cual se otorga al ejecutor en calidad de transferencia, parte de los recursos del Convenio de Préstamo N°8735-BO así como establecer la responsabilidad de US\$85.000.000 (ochenta y cinco millones de Dólares Americanos) que forman parte de la implementación que le corresponde del Proyecto, y las condiciones que regirán la utilización de dichos recursos en la ejecución del mismo.



El 07 de febrero de 2018, se suscribió el Convenio subsidiario DGCP-26/2017 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en su calidad de Co-ejecutor, mediante el cual se otorga al Co-ejecutor en calidad de transferencia de US\$ 15.000.000 (quince millones de Dólares Americanos) que forman parte de los recursos del Convenio de Préstamo N°8735-BO, así como establecer la responsabilidad de la implementación que le corresponde del Proyecto, y las condiciones que regirán la utilización de dichos recursos en la ejecución del mismo.

La fecha de efectividad del Proyecto fue el 8 de febrero de 2018 y las operaciones se iniciaron recién en el mes de abril de 2018, con la inscripción del presupuesto de la gestión. La fecha de cierre del Proyecto es el 30 de noviembre de 2021.

OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo del PAR II es “mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo-rurales”.

Mediante el modelo de alianzas productivas, el PAR contribuirá en el mediano y largo plazo a mejorar el ingreso de las familias rurales y a aliviar la pobreza.

Para lograr dicho objetivo, el Proyecto:

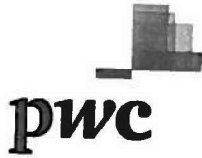
- Promueve alianzas productivas entre las diferentes organizaciones de pequeños productores rurales y los compradores.
- Consolida el empoderamiento de los productores rurales a través de la formalización y el fortalecimiento de organizaciones de base auto gestionadas.
- Mejora el acceso a activos productivos, tecnología y servicios financieros.
- Promueve servicios profesionales y técnicos más eficaces, receptivos y responsables a nivel local.
- Mejora de la sostenibilidad ambiental de las prácticas productivas.

La articulación de los pequeños productores organizados con el mercado, para el Proyecto, tiene como instrumento a la “alianza rural” que se define como: un “acuerdo económico entre un grupo de pequeños productores rurales y otros actores económicos, donde todos ponen, arriesgan y ganan, asegurando continuidad del acuerdo en el mediano y largo plazo”.

B OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

Objetivos

De acuerdo con el contrato de servicios profesionales suscrito, con los términos de referencia y con nuestra propuesta técnica, el objetivo principal es realizar una auditoría financiera y emitir una opinión profesional independiente, con respecto a los estados financieros del Proyecto de Alianzas Rurales, por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, financiado con recursos provenientes de la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO y el aporte local proveniente de las Asociaciones de Productores beneficiarios, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR de acuerdo con los términos y condiciones del Convenio de Préstamo celebrado.



Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y los requerimientos de las “Guías: Reportes Financieros Anuales y Auditorías Financiadas por el Banco Mundial”. Por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros contables que consideramos necesarias según las circunstancias.

Los objetivos específicos de nuestra auditoría fueron:

- Emitir una opinión sobre si los estados financieros del Proyecto presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, las fuentes y usos de fondos, durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2.1, a los estados financieros, presentados en la Parte II de este informe y con los términos de reportes financieros establecidos en el Convenio suscrito con el Financiador.
- Emitir un informe con respecto a lo adecuado de la estructura de control interno del Organismo Ejecutor del Proyecto en lo relacionado con el Proyecto, evaluando el riesgo de control e identificando condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales en la estructura de control interno, así como deficiencias y debilidades que no tengan impacto en los estados financieros.

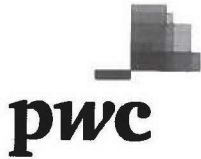
La extensión de nuestro trabajo consistió en lo siguiente:

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con los requerimientos de las “Guías: Reportes Financieros Anuales y Auditorías Financiadas por el Banco Mundial”. Por consiguiente, nuestra revisión incluyó las pruebas de los registros contables que consideramos necesarias según las circunstancias.

- Examinamos el estado de fuentes y usos de fondos por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, y el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2018 del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II.
- Examinamos las certificaciones de gastos junto con la documentación que respalda el estado de solicitudes de desembolso, por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018.
- Examinamos las transacciones realizadas en la libreta de la Cuenta Única del Tesoro - CUT en dólares estadounidenses del Proyecto, para determinar si los saldos de dicha cuenta son correctos y que la operación y uso de las cuentas estén de acuerdo con los convenios suscritos con la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Estructura del control interno

Observamos algunos aspectos relacionados con el sistema de control interno y su operación que no afectan los estados financieros del Proyecto, los cuales se exponen en la Parte III de este informe.



C COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL PROYECTO

Los comentarios de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR, se incluyen en la Parte III del presente informe.

Este informe ha sido preparado únicamente para uso del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR y para su presentación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y las autoridades pertinentes y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel Moncada O.', is written over a horizontal line.

(Socio)

Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR**

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II –PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735- BO

PARTE II - ESTADOS FINANCIEROS BASICOS DEL PROYECTO



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de junio de 2019

Ing. Jhonny Delgadillo Aguilar
Coordinador Nacional
Proyecto de Alianzas Rurales
La Paz

Opinión

Hemos auditado el estado de fuentes y usos de fondos, por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018 y el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2018 del Proyecto de Alianzas Rurales II - PAR II, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el aporte local realizado por las Asociaciones de Productores beneficiarios, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR, así como las notas explicativas 1 al 19 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, las fuentes y los usos de fondos por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018 y las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2018, del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2.1 a los estados financieros y con los términos sobre reportes financieros establecidos en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735 – BO.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de conformidad con los requerimientos de ética aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis en la materia – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados financieros, que describe la base contable adoptada por el Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II que tiene como política preparar los estados financieros por el método de efectivo. Por este método los ingresos se reconocen cuando se perciben y los egresos en el momento de su pago. Los estados financieros han sido preparados para cumplir los requerimientos de información establecidos en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO y para su presentación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y a las autoridades pertinentes. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.



Este informe ha sido preparado únicamente para uso del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR en calidad de entidad ejecutora del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, para su presentación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y a las autoridades pertinentes y no debe ser distribuido ni utilizado para ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte. Nuestra opinión no se modifica con respecto a los asuntos descritos en el presente párrafo.

Responsabilidades de la Coordinación del Proyecto por los Estados Financieros

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR en calidad de entidad ejecutora del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II es responsable por la preparación y presentación confiable de estos estados financieros de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2.1 a los estados financieros, y por el establecimiento de los controles internos que considere necesarios para que tales estados estén libres de declaraciones materiales equivocadas debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Coordinación del Proyecto es responsable de evaluar la capacidad del Proyecto para continuar con sus actividades de acuerdo con lo que establece el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO, revelando, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de sus actividades, incluyendo la fecha de cierre establecida en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO.

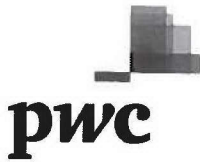
El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionales erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto.



- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Organismo Ejecutor, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Proyecto para continuar con sus operaciones de acuerdo con el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO. Si llegamos a la conclusión que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Proyecto deje de estar en funcionamiento y/o ejecución.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de una manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a la Coordinación del Proyecto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	Por el periodo comprendido entre el 08 de febrero y el 31 de diciembre de 2018	Saldo acumulado al 31 de diciembre de 2018
FUENTE DE FONDOS			
<u>Recursos del BIRF</u>			
Cuota inicial		250.000	250.000
Anticipo de la cuenta designada del Convenio de Préstamo	4	5.000.000	5.000.000
Procedimientos SOE's	4	228.648	228.648
		<u>5.478.648</u>	<u>5.478.648</u>
<u>Aporte Local</u>			
De las organizaciones BIRF 8735 - BO		688.021	688.021
		<u>688.021</u>	<u>688.021</u>
Total fondos recibidos		<u>6.166.669</u>	<u>6.166.669</u>
USO DE FONDOS			
1) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación		374.355	374.355
2A) Subproyectos		1.475.348	1.475.348
2B) Consultorías y Costos Operativos FPS		37.462	37.462
3) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación		1.679.315	1.679.315
4) Cuota inicial		250.000	250.000
		<u>3.816.480</u>	<u>3.816.480</u>
<u>Aporte Local</u>			
2A) Subproyectos		688.021	688.021
Total Usos de los fondos	5	<u>4.504.501</u>	<u>4.504.501</u>
Subtotal		1.662.168	1.662.168
Partidas Conciliatorias	8	(693)	(693)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio		-	-
Saldo del efectivo disponible al cierre del ejercicio	3	<u>1.661.475</u>	<u>1.661.475</u>

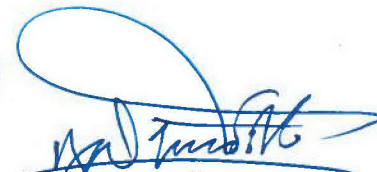
Las Notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Lic. Daniel Baptista Pozo
 Analista de Desembolsos
 Proyecto de Alianzas Rurales
 MDRyT - PAR



Lic. María D. Saavedra Yulow
 Jefe Financiero
 Proyecto de Alianzas Rurales
 MDRyT - PAR



Ing. Jhonny Delgadillo Aguilar
 Coordinador Nacional
 Proyecto de Alianzas Rurales
 MDRyT - PAR



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Categoría de Inversión	Presupuesto vigente Convenio de Crédito			Por el periodo comprendido entre el 08 de febrero y el 31 de diciembre de 2018			Acumulado al 31 de diciembre de 2018			Saldo del presupuesto		
	BIRF (*)	Local (**)	Total	BIRF (*)	Local	Total	BIRF (*)	Local	Total	BIRF (*)	Local	Total
1) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	5 030 000	-	5 030 000	374 355	-	374 355	374 355	-	374 355	4 655 645	-	4 655 645
2A) Subproyectos	65 529 300	27 166 606	92 695 906	1 475 348	688 021	2 163 369	1 475 348	688 021	2 163 369	64 053 952	26 478 585	90 532 537
2B) Consultorías y Costos Operativos FPS	2 690 700	-	2 690 700	37 462	-	37 462	37 462	-	37 462	2 653 238	-	2 653 238
3) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	11 500 000	-	11 500 000	1 679 315	-	1 679 315	1 679 315	-	1 679 315	9 820 685	-	9 820 685
4) Cuota inicial	250 000	-	250 000	250 000	-	250 000	250 000	-	250 000	-	-	-
Totales	85 000 000	27 166 606	112 166 606	3 816 480	688 021	4 504 501	3 816 480	688 021	4 504 501	81 183 520	26 478 585	107 662 105

(*) El Convenio de Préstamo BIRF N° 8735 - BO suscrito entre el Banco Mundial y el Estado Plurinacional de Bolivia por el cual se acuerda prestar al Estado Plurinacional de Bolivia, bajo los términos y condiciones establecidos en el mencionado Convenio, un monto total de US\$ 100 000 000,00, de los cuales US\$ 85 000 000 son transferidos mediante el Convenio Subsidiario por ejecución del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. La distribución por categorías de inversión corresponde con lo establecido en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO.

(**) De acuerdo con el Documento del Proyecto se espera que la Contraparte de las Organizaciones de Pequeños Productores cofinancien como mínimo el 30% del costo de cada subproyecto.

Las Notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Daniel Baptista Pozo
Analista de Desembolsos
Proyecto de Alianzas Rurales
MDRyT - PAR

Lic. María Dolores Saavedra Yulow
Jefe Financiero
Proyecto de Alianzas Rurales
MDRyT - PAR

Ing. Jhonny Delgadillo Aguilar
Coordinador Nacional
Proyecto de Alianzas Rurales
MDRyT - PAR



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR**

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - NATURALEZA DEL PROYECTO

A. ANTECEDENTES

El 12 de julio de 2017, mediante Decreto Supremo N°3247 se autoriza a la Ministra de Planificación a suscribir con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF del Banco Mundial – BM, en nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio de Préstamo N°8735-BO por un monto de US\$ 100.000.000 (Cien millones 00/100 dólares estadounidenses) que serán destinados al financiamiento adicional del Proyecto de Alianzas Rurales II.

El Convenio de Préstamo 8735-BO, establece como ente ejecutor al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de la Unidad Desconcentrada Empoderar; creada mediante el Decreto Supremo N° 29315 del 17 de octubre de 2017, se encuentra bajo dependencia directa del Ministro de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente y dependencia funcional de los Viceministerios que correspondan.

Mediante Ley del Estado Plurinacional N° 982 del 19 de octubre de 2017, en su Artículo Único se aprueba el Convenio de Préstamo 8735-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF del Banco Mundial de fecha 28 de julio de 2017, por un monto de hasta US\$ 100.000.000 (cien millones Dólares Estadounidenses); para fines de proporcionar financiamiento adicional para las actividades relacionadas con el Proyecto Original (Financiamiento Adicional del Proyecto de Alianzas Rurales II).

El 18 de enero de 2018, se suscribió el Convenio subsidiario DGCP-25/2017 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), mediante el cual se otorga al ejecutor en calidad de transferencia, parte de los recursos del Convenio de Préstamo N°8735-BO así como establecer la responsabilidad de US\$85.000.000 (ochenta y cinco millones de Dólares Americanos) que forman parte de la implementación que le corresponde del Proyecto, y las condiciones que regirán la utilización de dichos recursos en la ejecución del mismo.

El 07 de febrero de 2018, se suscribió el Convenio subsidiario DGCP-26/2017 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en su calidad de Co-ejecutor, mediante el cual se otorga al Co-ejecutor en calidad de transferencia de US\$ 15.000.000 (quince millones de Dólares Americanos) que forman parte de los recursos del Convenio de Préstamo N°8735-BO, así como establecer la responsabilidad de la implementación que le corresponde del Proyecto, y las condiciones que regirán la utilización de dichos recursos en la ejecución del mismo.

La fecha de efectividad del Proyecto fue el 8 de febrero de 2018 y las operaciones se iniciaron recién en el mes de abril de 2018, con la inscripción del presupuesto de la gestión. La fecha de cierre del Proyecto es el 30 de noviembre de 2021.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo del PAR II es “mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo-rurales”.

Mediante el modelo de alianzas productivas, el PAR contribuirá en el mediano y largo plazo a mejorar el ingreso de las familias rurales y a aliviar la pobreza.

Para lograr dicho objetivo, el Proyecto:

- Promueve alianzas productivas entre las diferentes organizaciones de pequeños productores rurales y los compradores.
- Consolida el empoderamiento de los productores rurales a través de la formalización y el fortalecimiento de organizaciones de base auto gestionadas.
- Mejora el acceso a activos productivos, tecnología y servicios financieros.
- Promueve servicios profesionales y técnicos más eficaces, receptivos y responsables a nivel local.
- Mejora de la sostenibilidad ambiental de las prácticas productivas.

La articulación de los pequeños productores organizados con el mercado, para el Proyecto, tiene como instrumento a la “alianza rural” que se define como: un “acuerdo económico entre un grupo de pequeños productores rurales y otros actores económicos, donde todos ponen, arriesgan y ganan, asegurando continuidad del acuerdo en el mediano y largo plazo”.

Para el logro del objetivo, el proyecto cuenta con tres componentes:

Componente 1: Apoyo Institucional

Este componente financiará la prestación de apoyo para la generación y el fortalecimiento de Alianzas Rurales en las Áreas Seleccionadas. El componente se enfocará específicamente a desarrollar la capacidad institucional de las organizaciones de pequeños productores para: su formalización, ejecutar sus proyectos administrando recursos del PAR II y de la OPP, negociar y administrar acuerdos de mercadeo con actores del sector privado.

Los principales resultados de este componente serán la conformación o consolidación de alianzas productivas rurales, la elaboración de planes viables para la alianza y el fortalecimiento que recibirán las organizaciones de productores. Para lograr estos objetivos, el componente:

- Apoyará la implementación de la estrategia de comunicación y difusión del proyecto;
- Apoyará el proceso de convocatoria de propuestas y la capacitación para el llenado de solicitudes de financiamiento.
- Apoyará la preparación de estudios de los Planes de Alianzas, la evaluación y aprobación de los mismos;
- Apoyará la gestión de crédito de las organizaciones de productores y su vinculación con el sistema financiero.
- Ayudará en cuanto a los arreglos organizacionales para la formalización de las Organizaciones de Pequeños Productores (OPPs) y la conformación de alianzas con sus compradores;
- Mejorará los procesos productivos de los pequeños productores y sus organizaciones; e
- Incrementará las capacidades administrativas y de negociación de las OPPs.

La fuente de financiamiento, Banco Mundial para los modelos de alianzas I, II y III serán asignadas desde el registro de la solicitud y asignación del “código de la alianza”.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Componente 2: Implementación de alianzas rurales.

El objetivo de este componente es el de apoyar la implementación de las alianzas preparadas con el apoyo del anterior componente.

Los principales resultados de este componente son los siguientes:

- Miembros de la alianza cumplen con los acuerdos establecidos en su plan.
- Las organizaciones de productores realizan adecuadamente las inversiones contempladas en el plan de alianza.
- Las OPPs han sido fortalecidas en su capacidad de gestión (rendición de cuentas, registros contables, procesos de adquisiciones, estrategias de mitigación social, educación financiera, operación de sus planes de alianzas, etc.),
- Otros actores coadyuvantes a la alianza (gobiernos locales, ONGs, asociaciones, otros proyectos) han contribuido para su funcionamiento.
- Las alianzas implementan medidas ambientales y de cambio climático con los parámetros establecidos en el plan de alianza.
- Los servicios de asistencia técnica permiten a las OPPs mayor vinculación con el mercado y desarrollo de sus actividades.
- Las organizaciones de pequeños productores conocen los resultados de la implementación del Plan de Negocio.
- Las OPPs que obtienen crédito en las entidades financieras ejecutan sus actividades productivas, gestionan sus negocios y cumplen obligaciones financieras adquiridas.

Para lograr estos resultados, el proyecto cofinanciará, a pequeños productores y/o gobiernos locales, en lo siguiente:

- Implementación de sub proyectos de productores hasta el acopio.
- Asistencia técnica que consolide los sistemas productivos de las organizaciones apoyadas por el PAR I y PAR II.
- Proveer incentivos que mejoren las oportunidades de productores y miembros de las alianzas para acceder a créditos o líneas de inversión para la implementación de sub proyectos que incluyan transformación y procesamiento.
- Obras de infraestructura pública y de apoyo productivo a Gobiernos Municipales, requeridas para la sostenibilidad de la alianza, priorizadas por el Proyecto y ejecutadas por el FPS.
- Servicios de asistencia técnica regional que mejoran sus condiciones productivas de productores rurales.

Componente 3: Gestión del Proyecto

Este componente proveerá apoyo para:

- a) La preparación, ejecución, supervisión y auditoría del Proyecto.
- b) La implementación y supervisión del Manual de Gestión Ambiental (MGA).
- c) Las actualizaciones necesarias en su sistema de gestión de la información, mediante, entre otros aspectos:

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (i) El manejo y mantenimiento del sistema en la web para hacer seguimiento a los avances en los indicadores de resultado; y
- (ii) El manejo y mantenimiento/operación del enlace de retroalimentación ciudadana basada en la web y en mensajería SMS.
- d) La realización de estudios técnicos en temas relevantes para el Proyecto, incluyendo estudios sobre oportunidades de mercado en zonas rurales y el clima de inversión rural; todos serán propuestos por el Prestatario y acordados con la Asociación.
- e) La implementación y supervisión de la estrategia de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de la Organización.

Este componente financiará bienes, servicios de consultoría y no consultoría y costos operativos para el funcionamiento de la Unidad de Coordinación Nacional (UCN) y de las Unidades Operativas Departamentales (UOD) dedicadas a lograr una implementación eficiente, efectiva y transparente del Proyecto, asegurar calidad al identificar, preparar e implementar alianzas, mantener un sistema sólido de monitoreo y evaluación e implementar un sistema de información pública. Apoyará igualmente la evaluación de medio término y la evaluación de impacto del proyecto.

RECURSOS DEL PROYECTO

El costo del Proyecto financiado con recursos provenientes de la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento alcanza a US\$ 100.000.000, se establece la estructura de financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Monto del Financiamiento Asignado (Expresado en USD)	Porcentaje de Gastos a ser Financiado (Incluyendo Impuestos)
(1) Bienes, servicios de consultoría, Costos Operativos y Capacitación bajo la Parte 1 del Proyecto	5.030.000	100%
(2) (a) Obras, bienes, servicios distintos a los de consultoría y servicios de consultoría bajo los Subproyectos en la parte 2 (a) y (b) del Proyecto	79.279.300	100% del monto desembolsado por el Prestatario o el FPS (según sea el caso) bajo el Convenio de Implementación de Subproyectos pertinente
(b) Servicios de consultoría (incluidas auditorías financieras) bajo la Parte 2 (c) del Proyecto; y Costos Operativos del FPS	3.940.700	100%
(3) Bienes, servicios de consultoría, Capacitación y Costos Operativos bajo la Parte 3 del Proyecto y las auditorías financieras del Proyecto (pero excluyendo las de la Parte 2 (c) (ii) del Proyecto.	11.500.000	100%
(4) Comisión inicial	250.000	Monto pagadero de acuerdo con la Sección 2.03 de este Convenio, de conformidad con la Sección 2.07 (b) de las Condiciones Generales
MONTO TOTAL	100.000.000	

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según lo establece el Convenio Subsidiario DGCP-25/2017, se le otorga al Ejecutor, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR, en calidad de transferencia la suma de hasta US\$ 85.000.000.- destinados al financiamiento de las partes del Proyecto bajo su responsabilidad.

Según lo establece el Convenio Subsidiario DGCP-26/2017, se le otorga al Co-ejecutor, el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), en calidad de transferencia la suma de hasta US\$15.000.000.- destinados al financiamiento de las partes del Proyecto bajo su responsabilidad.

C. EJECUTOR DEL PROYECTO

La Unidad desconcentrada EMPODERAR del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), se constituye en la Unidad Ejecutora Técnica del Proyecto, con la responsabilidad de coordinar, monitorear y supervisar la ejecución el proyecto a nivel central y regional.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

Para realizar la contabilidad del Proyecto, se han registrado las operaciones de la Ejecución Presupuestaria en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP en cumplimiento a las normativa vigente aplicable para el sector público y paralelamente en el Sistema de Contabilidad Visual (Sistema de Administración de Subproyectos – SAS) cuyos reportes son bi-monetarios con la finalidad de emitir la información requerida y los Estados Financieros para propósitos especiales para el Banco Mundial; por tanto la contabilidad del Proyecto comprende las transacciones presupuestarias y financieras expresadas en términos monetarios, la contabilidad es en bolivianos y dólares estadounidenses.

Los registros en el Sistema de Administración de Subproyectos (SAS) se realizan en base a efectivo y/o pagado y en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en sus tres momentos: Preventivo, Comprometido y Devengado, generándose la respectiva priorización y pago por el módulo de tesorería a través de transferencias a cuentas de los beneficiarios (Beneficiario SIGEP).

Por tanto, las políticas contables más significativas aplicadas en la preparación de los Estados Financieros del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II son las siguientes:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, para efectos de presentación a la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, han sido preparados por el método de efectivo. Por este método los ingresos se reconocen cuando se perciben y los egresos en el momento de su pago (incluyendo en este concepto los desembolsos o transferencias a las Alianzas).

Esta es una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2 Valuación de los Componentes del Estado Financiero

a) Desembolsos recibidos e inversiones ejecutadas de la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Los desembolsos recibidos de la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se originan en dólares estadounidenses, éstos son transferidos a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en dólares estadounidenses y posteriormente se depositan en bolivianos, al tipo de cambio oficial de compra del momento de transferencia, en la cuenta bancaria operativa del Proyecto (Libreta de la Cuenta Única del Tesoro). Los pagos efectuados en moneda nacional, se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial de compra del momento de la transferencia de los fondos desembolsados de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

Las devoluciones de fondos no ejecutados por las Alianzas Productivas Rurales, categoría (2A Subproyectos) son registradas en el ejercicio que se realiza la devolución a la libreta de la Cuenta Única del Tesoro y convertida al tipo de cambio oficial de compra utilizado para el registro de la transferencia. El tipo de cambio oficial de compra al 31 de diciembre 2018 es de Bs6,86 por U\$S 1.

b) Disponible al cierre del ejercicio - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Los recursos depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en dólares estadounidenses se originan en dólares estadounidenses y son administrados en esa moneda.

Los recursos son transferidos de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en dólares estadounidenses a la Libreta de la Cuenta Única del Tesoro en bolivianos y son administrados en esa moneda para realizar los pagos a proveedores de bienes y servicios y las transferencias a las Alianzas Productivas Rurales. Para la presentación del estado financiero del Proyecto son convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial de compra del momento de transferencia de los fondos.

El tipo de cambio oficial de compra por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2018 es de Bs6,86 por U\$S 1.

c) Desembolsos recibidos e inversiones ejecutadas del Aporte Local

El aporte local monetario realizado por las Asociaciones de Productores beneficiarias son depositados en moneda nacional (bolivianos) en las cuentas corrientes bancarias aperturadas por los representantes legales de los mismos en un banco del Sistema Financiero Nacional (en la que se administran adicionalmente los recursos desembolsados por el Proyecto para la ejecución de los Subproyectos de las Organizaciones de Productores) y son reconocidos paralelamente como ingreso y gasto en los estados financieros del Proyecto PAR II, al momento de que las Asociaciones han realizado los depósitos, los que se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial de compra del momento de la fecha del depósito.

Con la finalidad de operativizar el control técnico del Proyecto, se cuenta a con dos procedimientos de registro del Aporte Local de Contraparte de las Asociaciones de Productores: a) Cuando el depósito de Contraparte Local es igual al importe de la programación del hito, se registra el importe depositado por la Asociación de Productores. b) Cuando el depósito de Contraparte Local es mayor al importe de la programación del hito, se registra el importe equivalente a la programación del hito (para control financiero y técnico); y los depósitos excedentes se consideran para los próximos hitos cuando corresponda (únicamente con un control extra contable).

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 - SALDO DEL EFECTIVO DISPONIBLE

La composición del saldo por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

BIRF	<u>31/12/2018</u> <u>US\$</u>
Cuenta Única del Tesoro en US\$ N°5970034001 Libreta CUT N°00047247003 MDRyT - BIRF 8735 - BO	-
Cuenta Única del Tesoro en Bs N°3987069001 Libreta CUT N°00047247002 MDRyT - BIRF 8735 - BO	1.661.475
	<u>1.661.475</u>

NOTA 4 - FONDOS RECIBIDOS DEL BIRF

La composición del saldo por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

<u>Fecha de desembolso</u>	(*)	(**)	<u>Desembolsos del periodo</u> <u>US\$</u>
9/2/2018	(*)		250.000
24/05/2018	(**)		2.000.000
18/06/2018	(**)		3.000.000
10/12/2018			228.648
Total recursos recibidos			<u><u>5.478.648</u></u>

(*) Cuota inicial descontada por el financiador, de acuerdo con la Sección 2.03 del Convenio de Préstamo.

(**) Desembolsos realizados como Anticipo a la cuenta asignada.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 - USO DE FONDOS

Los usos de fondos por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

USO DE INVERSIONES REALIZADAS <u>Descripción</u>	Por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018	
	US\$	
	<u>BIRF</u>	<u>Aporte Local</u>
<u>1) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación</u>		
1.1. Comunicación y difusión	36.674	-
1.2. Formulación de capacidades institucionales	337.681	-
1.3. Fortalecimiento de capacidades de proveedores	-	-
1.4. Evaluación de alianzas	-	-
	<u>374.355</u>	<u>-</u>
<u>2A) Subproyectos (Ver Anexo II)</u>		
UOR Chaco	111.324	51.753
UOD Cochabamba	293.418	155.704
UOD Tarija	214.873	130.792
UOD Santa Cruz	71.412	30.605
UOD La Paz	492.356	230.933
UOD Beni	-	-
UOD Potosí	148.417	26.713
UOD Pando	37.296	15.984
UOD Chuquisaca	-	-
UOD Oruro	106.252	45.537
	<u>1.475.348</u>	<u>688.021</u>
<u>2B) Servicios de consultoría</u>		
Acompañamiento UOD La Paz	37.462	-
	<u>37.462</u>	<u>-</u>
<u>3) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación</u>		
3.1. Estudios de empresas y consultores	-	-
3.2. Manejo del Proyecto	1.017.180	-
3.2.6. Bienes (Ver Anexo III)	169.409	-
3.2.7. Gastos Operativos	492.726	-
3.3. Sistema de Información Pública	-	-
	<u>1.679.315</u>	<u>-</u>
<u>4) Cuota inicial</u>		
Cuota inicial del Proyecto según Parte 2.03 del Convenio	250.000	-
Total inversiones acumuladas	<u>3.816.480</u>	<u>688.021</u>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 6 - SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

Las Solicitudes de desembolsos por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, el cual se detalla en el Anexo I, de las notas a los estados financieros.

NOTA 7 - JUSTIFICACIONES DE DESEMBOLSOS PENDIENTES

El saldo de los gastos pendientes de justificación a l Banco de Reconstrucción y Fomento al 31de diciembre de 2018, es el siguiente:

	<u>1) Bienes, Consultoría, Costos Op.y Capacitación U\$S</u>	<u>2A) Subproyectos</u>	<u>2B) Consultorías y Costos Operativos FPS</u>	<u>3) Bienes, Consultoría, Costos Op.y Capacitación</u>	<u>Total Justificado</u>
Solicitud de desembolsos PAR - 04	278.026	677.191	19.570	9.727	984.514
Solicitud de desembolsos PAR - 05	65.142	-	1.093	1.187.083	1.253.318
Total gastos pendientes de justificación	343.168	677.191	20.663	1.196.810	2.237.832

NOTA 8 - PARTIDAS CONCILIATORIAS

Las partidas conciliatorias por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, son las siguientes:

	<u>Saldo acumulado al 31 de diciembre de 2018 U\$S</u>
Saldo inicial	-
Saldo pendiente de devolución a la CUT, desde la cuenta fiscal del Fondo Rotativo (*)	693
Total partidas conciliatorias	693

(*) Corresponde a devoluciones de la UOD Beni no revertidas en el SIGEP.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 9 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

La conciliación de los desembolsos del financiador y los registros del Proyecto por el período comprendido del 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>US\$</u>
Desembolsos (en efectivo) registrados en libros del Proyecto	5.228.648
Desembolsos (en efectivo) según confirmación de la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (*)	<u>5.228.648</u>
Diferencia	<u>-</u>

(*) Información obtenida del sistema "World Bank Client Connection", de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>US\$</u>
Anticipo a la cuenta designada	5.000.000
Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	228.648
Documentación de anticipo anterior a la cuenta designada	-
Pago directo	-
Total	<u><u>5.228.648</u></u>

NOTA 10 - CONCILIACION DE LA ASIGNACION AUTORIZADA

La conciliación de la asignación autorizada al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	<u>Saldo acumulado al 31 de diciembre de</u> <u>US\$</u>
Saldo del efectivo disponible al 31 de diciembre de 2018 (Ver Nota 3)	1.661.475
Mas: Partidas conciliatorias (Ver Nota 8)	693
Mas: Gastos pendientes de justificación (Ver Nota 9)	<u>2.237.832</u>
Total Asignación Autorizada	<u>3.900.000</u>
<u>Composición de la Asignación Autorizada</u>	
Solicitud de desembolsos PAR - 01	2.000.000
Solicitud de desembolsos PAR - 02	3.000.000
Solicitud de desembolsos PAR - 03	(1.100.000)
Total Asignación Autorizada	<u>3.900.000</u>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 11 - EJECUCION POR SUBCOMPONENTES DEL PROYECTO

La ejecución del Proyecto por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018 por subcomponente del Proyecto, es como sigue:

<u>Componentes del Proyecto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Acumulado</u>	<u>Saldo de</u>
	<u>Vida del Proyecto</u> <u>BIRF (US\$)</u>	<u>08/02/18 - 31/12/18</u> <u>BIRF (US\$)</u>	<u>al 31/12/2018</u> <u>BIRF (US\$)</u>	<u>Presupuesto</u> <u>BIRF (US\$)</u>
Comunicación y difusión	834.880	36.674	36.674	798.206
Formulación de capacidades institucionales	2.971.400	337.681	337.681	2.633.719
Fortalecimiento de capacidades de proveedores	481.250	-	-	481.250
Evaluación de alianzas	742.470	-	-	742.470
Subproyectos de organización de productores (*)	65.079.300	1.475.348	1.475.348	63.603.952
Subproyectos de asistencia técnica (*)	450.000	-	-	450.000
Acompañamiento a implementación de alianzas	2.690.700	37.462	37.462	2.653.238
Estudios	280.000	-	-	280.000
Manejo del Proyecto	11.170.000	1.679.315	1.679.315	9.490.685
Sistema de Información Pública	50.000	-	-	50.000
Cuota inicial	250.000	250.000	250.000	-
	<u>85.000.000</u>	<u>3.816.480</u>	<u>3.816.480</u>	<u>81.183.520</u>
APORTE LOCAL				
Subproyectos de organización de productores	27.166.606	688.021	688.021	26.478.585
	<u>27.166.606</u>	<u>688.021</u>	<u>688.021</u>	<u>26.478.585</u>
	<u>112.166.606</u>	<u>4.504.501</u>	<u>4.504.501</u>	<u>107.662.105</u>

(*) De acuerdo con el Convenio Subsidiario corresponde a un único componente denominado "Subproyectos de organizaciones de Productores (obras, bienes, servicios distintos a los de consultoría y servicios de consultoría)

NOTA 12 - INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO (IFR) SEMESTRALES

La conciliación entre los informes de seguimiento semestral (Acumulados al 31 de diciembre de 2018) y el Estado de Fuente y Uso de Fondos es la siguiente.

<u>DETALLE</u>	<u>Reporte de seguimiento</u>		<u>Ejecución según</u>		<u>Diferencias</u>	
	<u>Financiero Semestrales</u>		<u>Estados Financieros</u>			
	<u>Del 08/02/18 al 31/12/2018</u>		<u>Del 08/02/18 al 31/12/2018</u>			
<u>FUENTE DE FONDOS</u>	<u>BIRF</u>	<u>Aporte Local</u>	<u>BIRF</u>	<u>Aporte Local</u>	<u>BIRF</u>	<u>Aporte Local</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Recursos del BIRF						
Transferencias BIRF 8735 - BO	5.478.648	-	5.478.648	-	-	-
Aporte Local						
De las organizaciones 8735 BO	-	865.253	-	688.021	-	177.232
Total fondos recibidos	<u>5.478.648</u>	<u>865.253</u>	<u>5.478.648</u>	<u>688.021</u>	<u>-</u>	<u>177.232</u>
USO DE FONDOS						
1) Bienes, Cons., Costos Op y Cap.	315.902	-	374.355	-	(58.453)	-
2A) Subproyectos	1.475.348	865.253	1.475.348	688.021	-	177.232
2B) Consultorías y Costos Operativos F	36.369	-	37.462	-	(1.093)	-
3) Bienes, Cons., Costos Op y Cap.	1.739.365	-	1.679.315	-	60.050	-
4) Cuota inicial	250.000	-	250.000	-	-	-
Total Usos de los fondos	<u>3.816.984</u>	<u>865.253</u>	<u>3.816.480</u>	<u>688.021</u>	<u>504</u>	<u>177.232</u>
Saldo al final del ejercicio	1.661.664	-	1.662.168	-	(504)	-
Partidas Conciliatorias	-	-	(693)	-	693	-
Saldo inicio del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Total disponibilidades	<u>1.661.664</u>	<u>-</u>	<u>1.661.475</u>	<u>-</u>	<u>189</u>	<u>-</u>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota: Las diferencias son ajustes realizados entre componentes; información que será reportada al Banco Mundial en el próximo Informe IFR semestral. La variación neta corresponde a un ajuste realizado de gastos que correspondían al Convenio AIF N°5170 BO que cerró el 30/10/2018, según detalle:

<u>Composición de la diferencia neta:</u>	<u>US\$</u>
Gastos que correspondían al Convenio AIF 5170 BO (los cuales se registraron por error en el organismo 412 BIRF y que no pudieron ser regularizados en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)	(455)
Gastos que correspondían al Convenio BIRF 8735 BO (que de igual manera no fueron regularizados en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)	644
Total variación neta	<u><u>189</u></u>

NOTA 13 - LA CONCILIACION ENTRE LOS REGISTROS DEL PROYECTO Y LOS REGISTROS DEL FINANCIADOR SEGÚN EL SISTEMA WORLD BANK CLIENT CONECTION:

De los registros del Sistema World Bank Connection con los registros de los estados financieros del Proyecto, al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

<u>CATEGORÍAS DE INVERSIÓN</u>		<u>Según</u>		<u>Diferencia</u>
		<u>Según registros del BIRF</u>	<u>Estados Financieros al 31/12/2018</u>	
		<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Bienes. Consultoría. Costos Operativos y Capacitación	1	31.187	374.355	(343.168)
Subproyectos de organización de productores	2A	814.956	1.475.348	(660.392)
Servicios de consultoría y Costos Operativos FPS	2B	-	37.462	(37.462)
Bienes. Consultoría. Costos Operativos y Capacitación	3	482.506	1.679.315	(1.196.809)
Cuota inicial	4	250.000	250.000	-
		<u><u>1.578.648</u></u>	<u><u>3.816.480</u></u>	<u><u>(2.237.832)</u></u>

Las diferencias corresponden a los gastos pendientes de justificación al 31 de diciembre de 2018 (Ver Nota 7) que no fueron reportados al Banco Mundial al 31/12/2018, según se detalló en el punto 2, como sigue:

	<u>31/12/2018</u>
	<u>US\$</u>
<u>Composición de los gastos no reportados en Client Conexión</u>	
Gastos de la gestión 2018 pendientes de justificación	(3.285.926)
Gastos que no corresponden a la gestión 2018	1.048.094
	<u><u>(2.237.832)</u></u>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 14 - CONCILIACION DE LA EJECUCION CON EL SIGEP AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Para la ejecución del sistema SIGEP se incluye las devoluciones de saldos no ejecutados en gestiones anteriores, registros realizados como C21 y otros que para los estados financieros al Banco Mundial (SAS), por ser la base de su registro el efectivo, se los reconoce al momento de efectivizarse.

<u>Detalle</u>	Período comprendido del 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018	
	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Según Ejecución Presupuestaria (SIGEP)	24.469.931	3.567.045
Según Estado Inversiones Acumuladas	26.181.053	3.816.480
	<u>(1.711.122)</u>	<u>(249.435)</u>

La conciliación de la diferencia es la siguiente:

<u>Detalle</u>	Período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018	
	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Cuota inicial según sección 2.03 del Convenio de Préstamo BIRF	1.715.000	250.000
Partidas conciliatorias (Ver Nota 8)	(4.755)	(693)
Efecto neto (Gasto Convenio AIF N° 5170 y BIRF N° 8735, Ver Nota 12)	1.295	189
Devolución de consultoría Preventivos N°1506 y 1507 del 2018	(418)	(61)
	<u>1.711.122</u>	<u>249.435</u>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 15 – ESTADO DE LA CUENTA UNICA DEL TESORO (CUENTA ESPECIAL)

El Estado de la Cuenta Única del Tesoro (Cuenta Especial) al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente detalle:

	<u>US\$</u>
Saldo inicial	-
<u>Depósitos del BIRF 2018</u>	
Cuota inicial	250.000
Procedimientos SOE´s	<u>5.228.648</u>
Total desembolsos recibidos	<u>5.478.648</u>
<u>Más / (Menos):</u>	
Inversiones del Proyecto ejecutadas en el periodo	<u>(3.816.480)</u>
Total fondos ejecutados	<u>(3.816.480)</u>
Partidas conciliatorias	<u>(693)</u>
Saldo del efectivo disponible al 31 de diciembre de 2018	<u><u>1.661.475</u></u>

NOTA 16 – DETALLE DE SUBPROYECTOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (ALIANZAS)

El detalle de Subproyectos de Pequeños Productores (Alianzas), se detalla Anexo II.

NOTA - 17 DETALLE DE BIENES DE USO

El detalle de bienes de uso del Proyecto, se detalla en Anexo III

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de la Unidad de Coordinación Nacional del Proyecto de Alianzas Rurales (UCN-PAR), Organismo Ejecutor del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, declara no tener contingencias probables significativas por la ejecución del Convenio de Préstamo BIRF N°8735 - BO.



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR**

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

En fecha 12 de junio de 2019, se realizó el depósito de Bs4.756, equivalentes a US\$ 693 (expuesta como partida conciliatoria) que corresponden a un saldo no ejecutado del preventivo N°1430 por un taller de difusión llevado a cabo en la UOD Beni en el mes de septiembre de 2018. Esta devolución se registró en el sistema SIGEP en el mes de junio de 2019, por lo que afectará a la ejecución de esa gestión.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han presentado otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los presentes estados financieros.

Lic. Daniel Baptista Pozo
Analista de Desembolsos
Proyecto de Alianzas Rurales
MDRyT - PAR

Lic. María D. Saavedra Yulow
Jefe Financiero
Proyecto de Alianzas Rurales
MDRyT - PAR

Ing. Jhonny Delgadillo Aguilar
Coordinador Nacional
Proyecto de Alianzas Rurales
MDRyT - PAR

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES - PAR
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

SOLICITUDES DE DESEMBOLSO PRESENTADOS POR EL PROGRAMA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 08 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

N° de Solicitud	Fecha de la solicitud	Fecha de desembolso	Asignación autorizada	Categorías de Inversión				Total Justificado	Deducciones	Total desembolsado 31/12/2018
				1) Bienes, Consultoría, Costos Op. y Capacitación	2A) Subproyectos	2B) Consultorías y Costos Operativos PPS	3) Bienes, Consultoría, Costos Op. y Capacitación			
A. Solicitudes Presentadas y Reembolsadas durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018										
Convenio de Préstamo BIRF No. 8735-BQ										
Cuota inicial	09/02/2018	09/02/2018						250.000	250.000	250.000
Solicitud de desembolsos PAR - 01	21/05/2018	24/05/2018	2.000.000							2.000.000
Solicitud de desembolsos PAR - 02	14/06/2018	18/06/2018	3.000.000							3.000.000
Solicitud de desembolsos PAR - 03	05/12/2018	10/12/2018	(1.100.000)	31.187	798.157	16.799	482.505		1.328.648	228.648
Total justificaciones presentadas gestión 2018			3.900.000	31.187	798.157	16.799	482.505	250.000	1.578.648	5.478.648
B. Gastos pendientes de presentación y reembolso al 31 de diciembre de 2018										
Gastos pendientes de justificación:										
Solicitud de desembolsos PAR - 04	16/04/2019	18/04/2019		371.580	1.029.426	31.730	599.872		2.032.608	
Solicitud de desembolsos PAR - 05	Por presentarse recién			65.142		1.093	1.187.083		1.253.318	
Total solicitudes pendientes de presentación al 31 de diciembre de 2018				436.722	1.029.426	32.823	1.786.955		3.285.926	
Gastos que no corresponden a la gestión 2019, presentados en forma conjunta:										
Solicitud de desembolsos PAR - 04				(93.554)	(352.235)	(12.160)	(590.145)		(1.048.094)	
				(93.554)	(352.235)	(12.160)	(590.145)		(1.048.094)	
Total inversiones por el período terminado el 31 de diciembre de 2018			3.900.000	374.355	1.475.348	37.462	1.679.315	250.000	3.816.480	



PROYECTO ALIANZAS RURALES II

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO DIRP N° 0735-10

DETALLE DE ALIANZAS
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

N°	Convenio	Código de la Alianza	Nombre del proyecto	Comprometido (Bs.)				Transferido (Bs.)				Descargado				Adicional Efectivo Contraparte	
				PAR Bs	PAR US\$	Contraparte Bs	Contraparte US\$	PAR Bs	PAR US\$	Contraparte Bs	Contraparte US\$	PAR Bs	PAR US\$	Contraparte Bs	Contraparte US\$	Bs	US\$
1	CON/CI/MCU/001/1/18	3HC 0115-4-105-3	Asociación de Productores Agropecuarios Hermanos Siles "Apsa 1b"	765,391	38,687	113,739	16,580	254,648	37,121	129,514	18,880	116,710	17,013	54,169	7,896		
2	CON/CI/MCU/002/1/18	3HC 0115-4-124-3	Asociación de Mujeres Ganaderas y Productoras Peñalinda "Asmiprog - Peñalinda"	326,452	47,588	139,908	20,395	311,373	41,973	142,510	20,774	130,480	19,020	55,920	8,153		
3	CON/CI/MCU/003/1/18	3HC 0116-4-138-3	Asociación de Productores de Huacraeta "Asociación Huacraeta"	236,330	34,450	101,284	14,764	93,002	11,557	39,858	5,810						
4	CON/CI/MCU/004/1/18	3HC 0116-4-131-3	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Adimbo "Apsa"	234,647	34,265	100,563	14,659	100,661	14,674	43,141	6,289						
5	CON/CI/MCU/005/1/18	LPT 0214-5-004-3	Alianza Agrícola Verde Producción de Lechuga	203,102	29,615	87,009	12,682	67,099	9,781	29,479	4,297						
6	CON/CI/MCU/006/1/18	LPT 0215-5-009-3	Asociación de Productores Multiactivos Agrícola "Agrícola" y Sra. Martha Antonina Flores de Urquiza (Agrícola de Mercado)	395,555	57,661	169,524	24,712	130,192	19,037	60,000	8,746						
7	CON/NDR/143/18	NDR 0210-1-379-2	Comercialización de Café Talpajaya	423,430	61,724	181,470	26,453	259,940	37,898	110,286	16,077	138,880	20,245	69,520	8,676		
8	CON/NDR/144/18	NDR 0210-1-179-2	Río de Paray - Fital Beni	260,761	38,012	111,755	16,291	60,909	8,879	29,500	4,300						
9	CON/NDR/145/18	NDR 0259-1-236-2	Asociación de Productores Agrícolas Simay	702,500	98,263	112,500	16,399	98,929	14,421	43,113	6,285						
10	CON/NDR/146/18	NDR 0285-1-296-2	Comercialización de Café Alto Beni	355,839	48,936	143,931	20,981	131,466	19,164	67,489	9,837						
11	CON/NDR/148/18	NDR 0210-1-268-2	Asociación de Productores Agropecuarios de Sistema Agroforestal Sustentable Apsa - Ait S	299,066	43,595	128,169	18,643	119,397	17,405	82,284	11,995	119,397	17,405	51,170	7,458		
12	CON/NDR/149/18	NDR 0259-1-358-2	Asociación Integral Agroecológica Nueva Actualidad	263,075	38,349	112,747	16,435	111,985	16,647	68,647	10,007	55,335	8,016	23,713	3,437		
13	CON/NDR/150/18	NDR 0285-1-310-2	Asociación de Productores Ecológicos Los Cuellos	299,936	43,722	128,544	18,738	182,476	26,600	78,220	11,402	116,207	16,940	49,803	7,210		
14	CON/NDR/152/18	NDR 0277-1-316-2	Producción de Piña La Segura	249,997	36,443	107,141	15,618	130,452	19,016	77,800	11,341						
15	CON/NDR/153/18	NDR 0277-1-314-2	Asociación de Pequeños Productores Incachaca	294,840	42,980	126,360	18,420	94,250	13,783	41,050	5,984						
16	CON/NDR/154/18	NDR 0277-1-395-2	Asociación de Mujeres Agropecuarias 2 de Agosto	375,000	54,665	160,714	23,428	143,395	20,903	63,100	9,203						
17	CON/NDR/157/18	NDR 0259-1-347-2	Comercialización de Plátano San Pablo	283,290	41,296	121,410	17,698	168,241	11,779	46,461	6,773	108,293	15,786	46,411	6,715		
18	CON/NDR/162/18	NDR 0408-1-287-2	Asociación de Comunidad Integral de Cafetaleros "Aricat - Beni"	274,876	40,869	117,864	17,172	127,000	17,844	52,596	7,667						
19	CON/NDR/164/18	NDR 0257-1-223-2	Asociación de Productores de Café San José	211,160	31,510	92,641	13,564	108,764	11,855	48,870	10,039	81,480	11,878	34,920	5,090		
20	CON/NDR/165/18	NDR 0218-1-219-2	Asociación de Productores Agropecuarios Sigmas	230,515	33,603	98,792	14,403	108,264	11,594	81,796	11,924	121,520	17,714	52,080	7,392		
21	CON/NDR/166/18	NDR 0259-1-237-2	Asociación de Productores Santa Anita	217,494	40,043	117,726	17,161	109,294	11,594	85,252	12,427	56,525	8,240	24,221	3,551		
22	CON/NDR/167/18	NDR 0285-1-324-2	Comercialización de Cítricos "Bio-Te-Oto"	360,081	52,490	154,320	22,496	44,870	6,541	21,994	3,246						
23	CON/NDR/169/18	NDR 0259-1-260-2	Cooperativa Agropecuaria Comunalida	462,466	67,415	198,200	28,892	153,733	22,410	68,300	9,665						
24	CON/NDR/170/18	NDR 0259-1-361-2	Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos La Casaca	287,420	41,898	123,182	17,956	144,039	20,997	65,380	9,531						
25	CON/NDR/174/18	NDR 0220-1-281-2	Asociación de Productores de Mango de La Asociación de Productores de Mango de la Comunidad de Huasa	420,700	61,327	180,200	26,283	253,750	36,990	112,350	16,378	133,000	19,388	114,350	16,669		
26	CON/NDR/177/18	NDR 0268-1-342-2	Asociación Café Ecológico Tumpaca Apret	329,704	48,062	141,302	20,598	246,602	35,557	103,753	15,124	241,920	35,265	105,720	15,411		
27	CON/NDR/180/18	NDR 0257-1-311-2	Asociación de Productores Ecológicos de Durazno Villa Brera	474,687	69,808	182,009	26,532	143,331	20,901	22,270	3,246						
28	CON/NDR/181/18	NDR 1808-1-369-2	Asociación Ganadera Palmito Apsop	270,067	39,318	115,743	16,872	140,273	23,263	71,392	10,407	137,114	19,995	69,580	10,141		
29	CON/ORBULO/001/18	ORU 0435-5-6-3	Producción y Comercialización de Zanahoria Bajo Riego Terrafino En La Upp Agrohuaso	844,743	123,141	362,033	52,774	154,477	22,548	65,290	9,463						
30	CON/ORBULO/002/18	ORU 0435-5-3-3	Producción y Comercialización de Zanahoria Bajo Riego Terrafino En La Upp Sumay Kamaq	990,304	144,259	424,416	61,808	324,382	47,286	139,021	20,265						
31	CON/ORBULO/003/18	ORU 0435-5-10-3	Apsopaq	536,905	78,266	230,102	33,543	71,805	10,476	30,799	4,490						
32	CON/ORBULO/005/18	ORU 0412-5-9-3	Apsaq Markavi	375,436	54,728	160,901	23,455	96,324	14,041	41,282	6,018						
33	CON/ORBULO/006/18	ORU 0402-5-11-3	Producción y Comercialización de Zanahoria Bajo Riego Terrafino En La Comunidad de Ventilla Caravello	278,691	40,626	119,439	17,411	81,643	11,901	34,990	5,101						
34	CON/PANDO/001/18	PND 0903-5-207-3	Sistema de Riego Terrafino a Nivel de Parcela Asociación de Pequeños Productores Agroindustriales de Tres Arroyos	152,356	22,195	65,253	9,512	59,190	8,628	25,367	3,688						
35	CON/PANDO/004/18	PND 0911-5-003-3	Implemento a La Producción de Café Mediante La Implementación de Sistema de Riego Terrafino con La Upp del Valle	221,770	32,322	95,026	13,852	67,198	9,796	28,799	4,198						
36	CON/PANDO/005/18	PND 0911-5-004-3	Implemento a La Producción de Café Mediante La Incorporación de Sistema de Riego Terrafino En La Upp Andes	198,521	28,939	85,081	12,402	63,607	9,285	27,299	3,979						
37	CON/PANDO/006/18	PND 0907-5-206-3	Instalación de Sistema de Riego Terrafino a Nivel de Parcela En La Asociación Apsopaq	145,099	21,152	62,185	9,065	65,766	9,587	28,185	4,109						
38	CON/POTOSI/05/18	VAS 0121-4-230-3	Producción y Comercialización de Durazno de La Aproduim	533,427	77,759	228,611	33,325	168,186	24,517	72,080	10,507						
39	CON/POTOSI/19/18	VAS 0123-1-318-2	Producción y Comercialización de Durazno Mejorón de La Apsa	281,655	41,058	120,709	17,590	112,032	16,331	48,014	6,999						
40	CON/POTOSI/28/18	PSI 0508-5-005-3	Producción Comercialización de Zanahoria con La Asociación Apsop	277,552	40,431	118,865	17,327	28,525	4,158	12,235	1,782						
41	CON/POTOSI/31/18	PSI 0508-5-016-3	Producción y Comercialización de Miel Choclo de La Asociación de Productores Agropecuarios San Pedro de Colla	351,458	51,233	150,025	21,957	63,840	9,306	27,360	3,988						
42	CON/POTOSI/35/18	PSI 0529-5-003-3	Producción y Comercialización de Papa de La Asociación de Apsopas Dine del Distrito de Miñán Chaca	195,589	28,511	83,824	12,219	55,010	8,019	23,576	3,437						
43	CON/SCZ/001/18	TRO 0712-4-262-3	Producción y Comercialización de Papa Ampagran Valleico Sol	288,000	41,983	123,429	17,993	87,431	12,745	37,470	5,462						
44	CON/SCZ/002/18	TRO 0711-4-289-3	Comercialización de Cacao Biológico	441,000	64,286	189,000	27,551	62,574	9,322	26,817	3,909						
45	CON/SCZ/003/18	TRO 0733-4-334-3	Asociación de Productores Agropecuarios 12 de Octubre	357,000	52,641	153,009	22,305	71,704	10,461	30,756	4,483						
46	CON/SCZ/005/18	TRO 0730-4-132-3	Asociación de Productores Agropecuarios Puerto Limón	335,999	48,980	144,000	20,991	189,332	27,598	81,138	11,828						
47	CON/SCZ/007/18	TRO 0733-1-298-2	Producción de Carne de Cerdo Organización de Mujeres Bartolina Sisa	226,122	32,962	96,910	14,127	78,798	11,487	33,770	4,923						
48	CON/SCZ/009/18	VAC 0313-1-289-2	Asociación Agropecuaria Coraza Protal - Apsopab	492,800	71,827	211,200	30,787	263,900	38,469	168,547	24,569						
49	CON/SCZ/096/18	VAC 0333-4-282-3	Asociación de Productores de Papa de Pajón Pajón (Apsopaj) - Julián Ramírez Orrego	371,762	54,193	159,327	23,225	371,762	54,193	168,629	24,582	260,923	38,035	108,628	14,581		
50	CON/SCZ/099/18	VAC 0337-4-282-3	Asociación de Productores de Papa de Pajón Pajón (Apsopaj) - Julián Ramírez Orrego	199,766	29,120	85,614	12,480	57,003	8,309	30,940	4,510						
51	CON/SCZ/180/18	VAC 0305-4-282-3	Asociación de Productores de Papa de Pajón Pajón (Apsopaj) - Julián Ramírez Orrego	250,511	36,518	107,362	15,650	129,603	18,814	69,479	10,128						
52	CON/SCZ/182/18	VAC 0337-4-044-3	Asociación de Productores de Papa de Pajón Pajón (Apsopaj) - Julián Ramírez Orrego	233,007	33,970	99,873	14,559	215,884	31,470	97,000	14,140						
53	CON/SCZ/192/18	VAC 0313-4-199-3	Asociación de Productores Agrícolas Ecológicos "Apsop" - Ceñillo Lopez	387,100	56,429	165,900	24,184	198,800	28,980	166,034	24,203	183,197	26,705	78,513	11,443		
54	CON/SCZ/196/18	VAC 0305-4-214-3	Asociación de Productores Agrícolas Ecológicos "Apsop" - Ceñillo Lopez	776,999	113,216	343,206	50,322	398,417	58,078	182,014	26,533						
55	CON/SCZ/197/18	VAC 0336-4-201-3	Asociación de Productores Villa Flores Maldo - Hugo Utrera Rodríguez	411,777	60,026	176,476	25,725	156,332	22,789	77,590	11,310						
56	CON/SCZ/114/18	VAC 0346-1-141-2	Asociación Unidos de Camarillos de Bajo Chibari - Edmundo García Estrada	252,000	36,735	108,000	15,743	221,960	32,316	107,900							

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Ba	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
1	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040404	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/074/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
2	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040398	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/075/2018	Ing. Javier Tejada I.	UOD-CBBA	BUENO
3	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040393	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/076/2018	Ing. Rodolfo Avala	S.CRUZ	BUENO
4	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040391	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/077/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
5	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040370	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/078/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
6	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040389	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/079/2018	Ing. Luis G. Rodriguez	UOD-POTOSI	BUENO
7	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040408	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/080/2018	Ing. Luis Chana D.	TRINIDAD	BUENO
8	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040395	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/081/2018	Lic. Luis Arceñaga	UOD-PANDO	BUENO
9	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302094	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/004/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
10	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302107	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/008/2018	Lic. Maria D. Saavedra Y.	LA PAZ	BUENO
11	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF300778	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/010/2018	Ing. Jhonny Delgadillo	LA PAZ	BUENO
12	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302105	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/011/2018	Lic. Daniela Pozo	LA PAZ	BUENO
13	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302785	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/005/2018	Ing. Luis G. Rodriguez	UOD-POTOSI	BUENO
14	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302109	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/006/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
15	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302110	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/007/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
16	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302108	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/009/2018	Lic. Rodolfo Ayala	UOD- SANTA CRUZ	BUENO
17	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF300773	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/012/2018	Lic. Luis Arceñaga	UOD-PANDO	BUENO
18	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DU	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/175/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
19	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DP	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/178/2018	Ing Nelson Yarbi CHACO	CHACO	BUENO
20	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DI	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/173/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
21	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9C2	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/174/2018	Lic. Gisela Luna Morales	UCN- LA PAZ	BUENO
22	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9D6	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/176/2018	Ing Jorge Cordova	UCN- LA PAZ	BUENO
23	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9D4	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/182/2018	Ing Nelson Yarbi CHACO	CHACO	BUENO
24	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DS	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/183/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
25	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DV	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/177/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
26	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DW	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/179/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Ba	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
27	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 231HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DT	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/180/2018	Ing. Isabel Jatto Espinal	UCN- LA PAZ	BUENO
28	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 231HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DE	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/181/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
29	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 231HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9CD	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/184/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
30	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 231HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9BM	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/185/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
31	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 32GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-68	4.3.1.2	CND8281F23	TEKDATA	11.000	1.603	MDRYT/PARII/15-16/186/2018	Lic. Daniela Pozo	UCN- LA PAZ	BUENO
32	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 32GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-68	4.3.1.2		TEKDATA	11.000	1.603	MDRYT/PARII/15-16/187/2018	Ing. David Choque	UCN- LA PAZ	BUENO
33	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZUS1300505	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/171/2018	OP-PARII	LA PAZ	BUENO
34	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZUS1300509	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/172/2018	OP-PARII	LA PAZ	BUENO
35	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZUS1300516	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/173/2018	OP-PARII	LA PAZ	BUENO
36	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZUS1300514	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/174/2018	OP-PARII	LA PAZ	BUENO
37	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZUS1300502	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/175/2018	OP-PARII	LA PAZ	BUENO
38	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZX9M022161	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/177/2018	OP-PARII	LA PAZ	BUENO
39	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZX9M022655	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/176/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
40	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-67	4.3.1.2	CND8205LPM	TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/188/2018	Ing Nelson Yurbi CHACO	CHACO	BUENO
41	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-67	4.3.1.2	CND8281DYB	TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/189/2018	Ing Nelson Yurbi CHACO	CHACO	BUENO
42	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-67	4.3.1.2	CND8243V9Z	TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/190/2018	Lic. Luis Arciénaga	UOD-PANDO	BUENO
43	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-67	4.3.1.2	CND824CMJZ	TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/191/2018	Lic. Luis Arciénaga	UOD-PANDO	BUENO
44	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-67	4.3.1.2		TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/192/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Ba	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
45	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC 52	4.3.1.2	I28WDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/160/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD CHUQUISACA	BUENO
46	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC 52	4.3.1.2	JMLWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/161/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD CHUQUISACA	BUENO
47	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC 52	4.3.1.2	9YGWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/162/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD CHUQUISACA	BUENO
48	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC 52	4.3.1.2	731WDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/163/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
49	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC-52	4.3.1.2	J2RWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/164/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
50	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC-52	4.3.1.2	872XDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/165/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
51	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC-52	4.3.1.2	9NLWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/166/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
52	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC-52	4.3.1.2	30ZWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/167/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD PANDO	BUENO
53	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC 52	4.3.1.2	JZ9XDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/168/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD PANDO	BUENO
54	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC 52	4.3.1.2	CS8WDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/169/2018	Ing. Rodolfo Ayala	UOD STA. CRUZ	BUENO
55	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generación pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM disco duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC 52	4.3.1.2	FWQWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/172/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD ORURO	BUENO

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Ba	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
56	28/8/2018	Una Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 ter lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC-52	4.3.1.2	H3HWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/170/2018	Ing. Javier Tejada I.	UOD-CRBA	BUENO
57	28/8/2018	Una Pza	Computadora portátil Marca- DELL. Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 ter lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mouse externo	FAC-52	4.3.1.2	BZQWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/171/2018	Ing. Waldo M. Duran H.	UCN- LA PAZ	BUENO
58	21/12/2018	Una Pza	Mesa de reunion	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	9.300	1.356	MDRYT/PARII/2-3/135/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
59	21/12/2018	Una Pza	Mesa de reunion	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	9.300	1.356	MDRYT/PARII/2-3/136/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
60	31/10/2018	Una Pza	Aire acondicionado AA410 24Ltr.	FAC-14082	4.3.7		AGRECORP	4.590	669	MDRYT/PARII/6-15/032/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
61	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	4.500	656	MDRYT/PARII/2-1/125/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
62	21/12/2018	Una Pza	Mesa Redonda	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	4.200	612	MDRYT/PARII/2-13/134/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
63	21/12/2018	Una Pza	Mesa de reunion	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	4.200	612	MDRYT/PARII/2-3/137/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
64	20/12/2018	Una Pza	Estante de madera 1,80 x 1,80	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	4.050	590	MDRYT/PARII/2-19/229/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
65	20/12/2018	Una Pza	Estante de madera 1,80 x 1,80	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	4.050	590	MDRYT/PARII/2-19/230/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
66	31/10/2018	Una Pza	Aire acondicionado AA410 18Ltr.	FAC-14082	4.3.7		AGRECORP	3.720	542	MDRYT/PARII/6-15/033/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
67	20/12/2018	Una Pza	Estante de madera 1,30 x 1,80	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	3.600	525	MDRYT/PARII/2-19/231/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
68	24/12/2018	Una Pza	Mesa de reunion de 2,40 x 1,20m.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.410	497	MDRYT/PARII/2-3/298/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
69	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/286/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
70	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/287/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
71	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/288/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
72	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/289/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
73	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/290/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
74	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/291/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
75	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/292/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
76	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/293/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
77	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/294/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
78	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/295/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
79	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/296/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
80	24/12/2018	Una Pza	Estante de madera con tres divisiones de 1,80 x 0,90 x 0,40 Cm.	FAC-231	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	3.195	466	MDRYT/PARII/2-19/297/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
81	24/12/2018	Una Pza	Escritorio de melamina de 1,40 x 0,75m. Con dos cajas	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	2.950	430	MDRYT/PARII/2-11/259/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
82	24/12/2018	Una Pza	Escritorio de melamina de 1,40 x 0,75m. Con dos cajas	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	2.950	430	MDRYT/PARII/2-11/260/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
83	24/12/2018	Una Pza	Escritorio de melamina de 1,40 x 0,75m. Con dos cajas	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	2.950	430	MDRYT/PARII/2-11/261/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
84	24/12/2018	Una Pza	Escritorio de melamina de 1,40 x 0,75m. Con dos cajas	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	2.950	430	MDRYT/PARII/2-11/262/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
85	24/12/2018	Una Pza	Escritorio de melamina de 1,40 x 0,75m. Con dos cajas	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	2.950	430	MDRYT/PARII/2-11/263/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
86	24/12/2018	Una Pza	Escritorio de melamina de 1,40 x 0,75m. Con dos cajas	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	2.950	430	MDRYT/PARII/2-11/264/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
87	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T598H300525	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/064/2018	Lic. Rodolfo Ayala	UOD-SANTA CRUZ	BUENO
88	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T598H300260	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/065/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
89	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T596HA00541	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/066/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
90	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T598H300215	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/068/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
91	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T598H300599	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/070/2018	Ing. Pablo Alfred C.	TARJA	BUENO
92	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T598H300592	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/071/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Ba	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
93	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T598H1300654	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/072/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
94	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T598H1300644	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/073/2018	Ing. Luis G. Rodriguez	UOD-POTOSI	BUENO
95	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T596HA00527	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/067/2018	Ing. Javier Tejada I.	UOD-CHBA	BUENO
96	2/7/2018	Una Pza	Una Impresora Aficio marca RICOH modelo SP 4510SF	FAC-6	4.3.1.2	T596HA00510	DIMA	2.900	423	MDRYT/PARII/15-06/069/2018	Lic. Daniel Baptista	LA PAZ	BUENO
97	31/10/2018	Una Pza	Aire acondicionado AA410 12Ltr.	FAC-14082	4.3.7		AGRECORP	2.680	391	MDRYT/PARII/6-15/034/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
98	31/10/2018	Una Pza	Aire acondicionado AA410 12Ltr.	FAC-14082	4.3.7		AGRECORP	2.680	391	MDRYT/PARII/6-15/035/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
99	31/10/2018	Una Pza	Aire acondicionado AA410 12Ltr.	FAC-14082	4.3.7		AGRECORP	2.680	391	MDRYT/PARII/6-15/036/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
100	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	2.400	350	MDRYT/PARII/2-1/117/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
101	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	2.400	350	MDRYT/PARII/2-1/118/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
102	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	2.400	350	MDRYT/PARII/2-1/119/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
103	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	2.400	350	MDRYT/PARII/2-1/120/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
104	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	2.400	350	MDRYT/PARII/2-1/121/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
105	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	2.400	350	MDRYT/PARII/2-1/122/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
106	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	2.400	350	MDRYT/PARII/2-1/123/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
107	21/12/2018	Una Pza	Escritorio Ejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	2.400	350	MDRYT/PARII/2-1/124/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
108	20/12/2018	Una Pza	Estante de madera para archivos 1,5 x 2	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	2.400	350	MDRYT/PARII/2-19/258/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
109	20/12/2018	Una Pza	Mesa de madera 3 x 1,30	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	2.200	321	MDRYT/PARII/2-75/250/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
110	24/12/2018	Una Pza	Gavetero metalico con chapa	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	2.190	319	MDRYT/PARII/2-22/284/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
111	24/12/2018	Una Pza	Gavetero metalico con chapa	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	2.190	319	MDRYT/PARII/2-22/285/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
112	20/12/2018	Una Pza	Escritorio semiejecutivo	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	1.800	262	MDRYT/PARII/2-1/255/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
113	20/12/2018	Una Pza	Escritorio semiejecutivo	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	1.800	262	MDRYT/PARII/2-1/256/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
114	20/12/2018	Una Pza	Escritorio semiejecutivo	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	1.800	262	MDRYT/PARII/2-1/257/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
115	24/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo en tapiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	1.555	227	MDRYT/PARII/2-72/265/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
116	24/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo en tapiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	1.555	227	MDRYT/PARII/2-72/266/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
117	24/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo en tapiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	1.555	227	MDRYT/PARII/2-72/267/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
118	24/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo en tapiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	1.555	227	MDRYT/PARII/2-72/268/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
119	24/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo en tapiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	1.555	227	MDRYT/PARII/2-72/269/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
120	24/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo en tapiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	1.555	227	MDRYT/PARII/2-72/270/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
121	24/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo en tapiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	1.555	227	MDRYT/PARII/2-72/271/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
122	21/12/2018	Una Pza	Estante librero	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.500	219	MDRYT/PARII/2-19/126/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
123	21/12/2018	Una Pza	Estante librero	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.500	219	MDRYT/PARII/2-19/127/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
124	21/12/2018	Una Pza	Estante librero	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.500	219	MDRYT/PARII/2-19/128/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
125	21/12/2018	Una Pza	Estante librero	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.500	219	MDRYT/PARII/2-19/129/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
126	21/12/2018	Una Pza	Estante librero	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.500	219	MDRYT/PARII/2-19/130/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
127	21/12/2018	Una Pza	Estante librero	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.500	219	MDRYT/PARII/2-19/131/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
128	21/12/2018	Una Pza	Estante librero	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.500	219	MDRYT/PARII/2-19/132/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
129	21/12/2018	Una Pza	Estante librero	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.500	219	MDRYT/PARII/2-19/133/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
130	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/144/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
131	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/145/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
132	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/146/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
133	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/147/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
134	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/148/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
135	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/149/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
136	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/150/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
137	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/151/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
138	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/152/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
139	21/12/2018	Una Pza	Estante modular	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	1.000	146	MDRYT/PARII/2-19/153/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
140	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/154/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
141	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/155/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
142	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/156/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
143	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/157/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
144	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/158/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
145	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/159/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
146	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/160/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
147	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/161/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
148	21/12/2018	Una Pza	Sillon semiejecutivo	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	800	117	MDRYT/PARII/2-72/162/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
149	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005750	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/119/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
150	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005436	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/115/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Bs	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
151	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005929	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/116/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
152	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388004372	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/117/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
153	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389000240	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/125/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD CHUQUISACA	BUENO
154	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389001460	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/126/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD CHUQUISACA	BUENO
155	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389000179	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/127/2018	Ing. Rodolfo Ayula	S.CRUIZ	BUENO
156	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005879	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/118/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
157	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388003728	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/120/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
158	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388002818	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/121/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
159	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388004838	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/122/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
160	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005593	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/123/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
161	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005813	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/124/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
162	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389001335	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/128/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
163	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389006361	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/129/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
164	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389007396	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/130/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
165	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388002117	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/137/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
166	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389006964	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/131/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
167	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388001527	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/139/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD ORURO	BUENO
168	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389006411	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/132/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
169	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389006392	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/133/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
170	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388003381	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/134/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
171	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005137	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/135/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
172	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389000854	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/144/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
173	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389007472	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/145/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
174	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389000171	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/146/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
175	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388004203	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/136/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
176	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388000323	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/138/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
177	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005639	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/140/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
178	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005614	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/141/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
179	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388001325	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/142/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
180	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005656	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/143/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
181	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389005331	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/147/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
182	24/12/2018	Una-Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389006957	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/148/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Bs	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
183	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389005322	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/149/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
184	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388002255	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/156/2018	Ing. Maico Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
185	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389006963	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/150/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
186	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389007446	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/151/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
187	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389006412	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/152/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
188	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388003108	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/153/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
189	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005377	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/154/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
190	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388004273	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/155/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
191	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389007189	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/163/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
192	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389002958	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/164/2018	Ing. Rodolfo Ayala	S.CRUIZ	BUENO
193	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389002208	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/165/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
194	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005714	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/157/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
195	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388004742	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/158/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
196	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388003748	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/159/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
197	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388003632	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/160/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
198	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388003356	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/161/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
199	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1374HFB388005666	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/162/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
200	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389007004	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/166/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
201	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389005292	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/167/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
202	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389006241	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/168/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
203	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389007689	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/169/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
204	24/12/2018	Una Pza	Telefono IP Fanvil X35P	FAC-157	4.3.5	1478HFB389005710	HILARIGROUP S.R.L.	770	112	MDRYT/PARII/5-23/170/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
205	20/12/2018	Una Pza	Sillon Semiejecutivo	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	680	99	MDRYT/PARII/2-72/251/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
206	20/12/2018	Una Pza	Sillon Semiejecutivo	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	680	99	MDRYT/PARII/2-72/252/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
207	20/12/2018	Una Pza	Sillon Semiejecutivo	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	680	99	MDRYT/PARII/2-72/253/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
208	20/12/2018	Una Pza	Sillon Semiejecutivo	FAC-101	4.3.1.1		JEMELIK	680	99	MDRYT/PARII/2-72/254/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
209	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/163/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
210	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/164/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
211	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/165/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
212	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/166/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
213	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/167/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
214	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/168/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
215	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/169/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
216	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/170/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
217	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/171/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
218	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/172/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
219	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/173/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
220	21/12/2018	Una Pza	Sillas de espera fijas	FAC-24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	400	58	MDRYT/PARII/2-15/174/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
221	24/12/2018	Una Pza	Silla de espera en papiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	350	51	MDRYT/PARII/2-16/272/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
222	24/12/2018	Una Pza	Silla de espera en papiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	350	51	MDRYT/PARII/2-16/273/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
223	24/12/2018	Una Pza	Silla de espera en papiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	350	51	MDRYT/PARII/2-16/274/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
224	24/12/2018	Una Pza	Silla de espera en papiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	350	51	MDRYT/PARII/2-16/275/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
225	24/12/2018	Una Pza	Silla de espera en papiz color negro	FAC-229	4.3.1.1		IMP-EXP E.GIO	350	51	MDRYT/PARII/2-16/276/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Bs	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
291	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/205/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
292	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/206/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
293	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/207/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
294	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/208/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
295	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/209/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
296	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/210/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
297	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/211/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
298	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/212/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
299	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/213/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
300	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/214/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
301	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/215/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
302	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/216/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
303	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/217/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
304	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/218/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
305	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/219/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
306	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/220/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
307	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/221/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
308	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/222/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
309	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/223/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
310	21/12/2018	Una Pza	Sillas de plastico	PAC 24	4.3.1.1		ALMACENES E.C.K.	75	11	MDRYT/PARII/2-65/224/2018	Ing. Jose L. Chana	TRINIDAD	BUENO
							Totales	<u>1.056.145</u>	<u>153.957</u>				

US\$

Conciliación con la Nota 5 a los estados financieros.

Según Nota 5 componente 3.2.6 Bienes

Según detalle de activos fijos

Diferencia

169.409
153.957
15.452 (*)

(*) Corresponde a la compra de licencias office 365 PAR registrado como 49100 "Activos intangibles".